

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR

NÚMERO SUELTO: 10 ca.

San José, miércoles 11 de setiembre de 1895.

NUMERO 187

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licóres, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guano.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

POR La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnífica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenos retratos.

Puede verse á cualquier hora del día, en nuestra Imprenta, situada contigua al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora.

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N° 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirijirse á la casa n°180, Calle 22 Norte en donde actualmente reside

Juan Raf. Carazo.

GUILLELMO RITZ ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mensules y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

Marzo 21 de 1895.

MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895
Calle 19 Norte.—Número 281.

EL PABELLON LIBERAL

SECCION EDITORIAL

Por serlo de interés actual reproducimos los siguientes conceptos del folleto "Glorias de Costa Rica," con que nos ha obsequiado su autor el señor Licdo don Francisco Rodríguez Camacho.

"Juan Rafael Mora, el fantástico campeón del derecho centro-americano, fiel á esa ley de dualismo universal, es la más alta personificación de la justicia, porque como ha dicho el sabio: "no toda la justicia está en el perdón;" fué inexorable con sus enemigos que eran los enemigos de la Patria; pero asimismo, no ha habido un solo hombre público en estos últimos tiempos, que haya sentido como él en su corazón y en su cerebro las fecundas palpitaciones del cerebro y del corazón de Centro América. Nuevo Bolívar, por un lado levanta diques á las olas tumultuosas de la barbarie declarando guerra sin cuartel al invasor extranjero, y por otro, descubre cause ancho y profundo á la corriente de la fraternidad, abriendo los brazos á todos los centroamericanos que anhelen fundirse en la gran marmita de la Patria común. Al pisar el suelo de Nicaragua pronuncia palabras tan grandes que son su eterno pedestal moral, acentos de amor tan profundos que no se habían escuchado antes, ni se han oído después en la historia, y vivirán mientras aliente el elocuente verbo humano, mientras haya un labio que pronuncie, y un corazón que sienta esta sublime trilogía: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

"Nicaragüenses" les dice: "Desde el seno de nuestras pacíficas montañas, hemos oído vuestros congojosos lamentos."

"Habéis llamado á vuestros hermanos. Vuestros hermanos todos rodean vuestras fronteras y avanzan para libertaros de esa Falange traidora. Combatimos por vuestra salvación. Después del triunfo, paz, unión justicia y libertad para vosotros y para todos."

La historia no tiene nada más épica que el movimiento de la Marcella, ni el grito desgarrador que lanza la Grecia moderna en su lucha de emancipación contra el imperio de Bizancio, ni siquiera la melancólica evocación al hogar que entonan los compañeros de Ulysses Grant al atravesar las turbias ondas del Misissipi:

Just before battle moeth
We are thinking of you
Farewell father, mother, sister
We are thinking of you."

Nada hay comparable por la abnegación y un-verdad, á ese grito de esperanza y de resurrección pronunciado á los oídos de una nación esclavizada.

El pueblo de Nicaragua contestó al reclamo de sus libertadores con la más entusiasta aprobación, en donde quiera que las bayonetas extranjeras no cohibían la libre expresión del sentimiento popular. Así su edío en San Juan del Sur, de donde el Gobernador huyó dejando abandonada la plaza que inmediatamente fué ocupada por los costarricenses así sucedió en Rivas, la patriótica. Rivas, que abandonada por

Byron Cole, abrió sus puertas jubilosas á los que venían predicando la buena nueva de la redención. La batalla de Santa Rosa y la generosa proclama del Presidente Mora, allanaron el camino al ejército de Costa Rica, que ocupó todo el Departamento del mediodía, en tanto que las fuerzas invasoras se concentraban hacia el norte."

GACETILLAS

LICEO DE COSTA RICA.

El propósito de nuestra hoja ha sido, es y será buscar el bien.

Esperamos, pues, que consecuentes con los principios que hemos expuesto y sustentado, no extrañe nadie que aparezcan hasta ruidos con los empleados públicos que casi todos son nuestros amigos ó relacionados.

La misión de la prensa es noble y santa.

En persecución de la verdad y del bien común, debe el periodista honrado sacrificar hasta sus propios intereses.

No somos obsesados.

Si alguna vez erramos en nuestros juicios, nos sería muy honroso confesar que nos hemos equivocado; pero jamás la mala fe ni los mezquinos intereses guiarán nuestra pluma.

Manifestamos en el número anterior que la disciplina del Liceo deja mucho que desear, y ésta es una gran verdad en cuya explicación no queremos entrar, por no herir la susceptibilidad de alguno ó algunos empleados.

Reconocemos que el Director del Liceo no es el único responsable de lo que allí pasa, porque, según datos, el señor Secretario de Estado en el despacho del ramo ha sido informado de ciertas irregularidades, in que hasta ahora les haya puesto remedio.

Sabemos que la alimentación que allí se da á los alumnos es buena y que la estimable familia, á cuyo cargo corre el servicio de los internos, cumple con lo prescrito en el contrato respectivo, habiendo sido perjudicada hasta en sus propios intereses, por no haber en la mesa el orden y el respeto debidos.

Ojalá que nuestro estimado amigo el Director del Liceo fije su atención en todos los detalles indispensables para el adelanto y buen nombre de ese establecimiento, y que el Gobierno le preste su decidido apoyo para la realización de todo aquello que tienda al progreso de este importante y único centro de segunda enseñanza.

DENTRO de pocos días verá la luz pública un nuevo periódico diario que llevará el título *La Correspondencia* y del cual será Redactor don Eduardo Fournier. Mucho nos place esta noticia, aunque sentimos la ausencia de ese periódico por cierto Director de Imprenta!

Ya lo veredes!!
(Gaceta comunicada).

LA COMPANIA dramática española GIL BURON ha dado ya elocuente muestra de que la fama que la precedía era muy fundada.

La ejecución en las dos importantes obras que puso en escena el

sábado y domingo recién pasado, rayó en lo más alto.

El señor Burón es sin disputa, como actor, lo mejor de lo mejor que ha venido al país.

La señora Mari, merece también especial mención, sin que el elogio que con justicia le tributamos, signifique en manera alguna que las demás partes de la Compañía hayan dejado que desear en el desempeño de sus respectivos papeles.

Con mejor conocimiento de todos y cada uno de los actores, les dedicaremos sendos párrafos que llevarán por norma la más absoluta imparcialidad.

El jueves 12, tendrá efecto la tercera función de abono, poniéndose en escena:

LA MUERTE CIVIL. Un grandioso drama en tres actos, en el que el señor Burón desempeña el difícil é importantísimo papel de *Lawrence*, que le ha valido multitud de ovaciones y los más entusiastas elogios de la prensa en todos los países donde lo ha representado.

LUCIO CHAPRESTO, el famoso español que sabe cuánto vale el buen vino de España, el comerciante activo é inteligente, ha abierto una famosísima cantina al lado Este de los hermanos Rosés en la "calle de la Estación."

Dado el carácter franco y agradable del amigo Chapresto le aseguramos un pingüe negocio en los tres días de fiesta nacional que comienzan pasado mañana.

En la cantina de Chapresto se halla todo lo que se necesita para pasar allí los tres días sin salir del establecimiento.

DIGNA de elogio es la idea que se propone el señor don Francisco J. Alvarado de exhibir reliquias históricas de nuestra campaña del 56 y 57, máxime cuando se trata de socorrer con el producto de la exhibición, "Las viudas ó los huérfanos pobres que aún existen de los que pelearon en aquellas fechas memorables."

El Museo Nacional posee muchos objetos que podrían servir perfectamente á la idea del señor Alvarado, y creemos que no obstante las diferencias que ha habido entre él y el señor Ministro de Gobernación, éste quizás no tendría inconveniente en facilitarlas en esos días y para tan noble objeto:

CONSTITUCIÓN POLITICA DE HONDURAS

TÍTULO XVII

Del Gobierno Departamental.

Art. 148.—Para la administración pública se divide el territorio de la Nación en departamentos, cuyo número y límites fijará la ley. En cada uno de ellos habrá los funcionarios que la misma ley determine.

Art. 149.—En el Gobierno departamental un mismo individuo no

podrá ejercer á la vez funciones políticas, militares y de hacienda, sino es interinamente y por un término que no exceda de tres meses.

TÍTULO XVIII

Del Gobierno Municipal.

Art. 150.—El Municipio es autónomo y será representado por Municipales electas directamente por el pueblo.

La ley reglamentará la organización y atribuciones de las Municipalidades. El número de los municipales será proporcional á la población. Las atribuciones de las Municipalidades serán puramente económicas y administrativas.

Art. 151.—Las Municipalidades decretarán conforme á la ley, las atribuciones locales, y administrarán los fondos y bienes de la comunidad en provecho de la misma, rindiendo cuenta de su administración ante el Tribunal que establezca la ley.—Deberán publicar anualmente un informe detallado de los ingresos y egresos de sus fondos.

Art. 152.—Las Municipalidades nombrarán libremente los empleados de su dependencia, y los agentes de policía que costeen con sus propios fondos.

Art. 153.—En el ejercicio de sus funciones respectivas, serán absolutamente independientes de los otros Poderes, sin contrariar en ningún caso las leyes generales del país; y serán responsables por los abusos que cometan, colectiva ó individualmente, ante los Tribunales de Justicia.

Art. 154.—Las Municipalidades tienen la facultad de conmutar, conforme á la ley, penas impuestas por faltas.

Las Municipalidades también tienen derecho de emitir acuerdos sobre Policía, Higiene é Instrucción pública, sin contrariar la Constitución y las leyes generales.

Art. 155.—Ningún miembro de las Municipalidades podrá ser obligado á aceptar otro nombramiento ni ser llamado al servicio militar.

TÍTULO XIX

De la responsabilidad de los empleados públicos.

Art. 156.—Todo empleado ó funcionario público al tomar posesión de su destino, hará la promesa siguiente:—"Prometo ser fiel á la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes."

Art. 157.—Todo funcionario público es responsable por sus actos.

Art. 158.—El Presidente de la República, los Diputados, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los Secretarios de Estado y los Ministros Diplomáticos, responderán ante el Congreso, por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones. El Congreso, previos los trámites que determine su reglamento, declarará si há lugar á formación de causa contra ellos, para el efecto de poner el reo á disposición del Tribunal competente. Igual declaratoria será necesaria para proceder contra el Presidente de la República, los Secretarios de Estado y los Magistrados de la Corte Suprema, por delitos comunes.

Art. 159.—No obstante la aprobación que dé el Congreso á la con-

ducta del Ejecutivo, el Presidente y los Secretarios de Estado podrán ser acusados por delitos oficiales.

Esta acción prescribirá hasta cinco años después de haber cesado en sus funciones, permaneciendo en el país.

Art. 160.—Los empleados públicos que violaren cualquiera de los derechos y garantías consignados en esta Constitución, serán responsables civil y criminalmente. Pueden ser acusados sin necesidad de fianza de calumnia. No pueden obtener indulto ni conmuta en el período constitucional, ni en el siguiente. Los delitos y penas en que incurran se prescribirán sólo después de dichos períodos.

Art. 161.—Cuando un funcionario público, á quien se hubiere declarado con lugar á formación de causa, fuere absuelto, volverá al ejercicio de sus funciones.

PENSAMIENTOS

O nada mata en este mundo, ó si alguna cosa mata, es la locura divina del amor; aquel aniquilamiento de la voluntad, aquella sumisión de las miradas, del pensamiento, de la vida al yugo de otras miradas, de otro pensamiento, de otra vida: suplicio que hace derramar la sangre por dentro, en lugar de derramarla por fuera, y después de haber subyugado el cuerpo, coge el alma y se ríe de su razón, de su virtud y de su resistencia haciéndole adorar, si es prudente, un alma coqueta; si es pura, un monstruo de vicios; si es esclava, á su amo. ¡I dícan que no mata eso! ¡¡ Gozlan,

El hombre se perfecciona ó se envilece por medio del amor.
Celanocour.

La tibieza y la indiferencia en la amistad tienen siempre su causa, mientras que el amor la única causa para no amarse ya es la de haberse amado demasiado.—La Bruyere

El amor es un comercio tempestuoso y que siempre termina por una bancarrota; con la circunstancia de que la persona á quien se ha hecho quebrar es la que queda siempre deshonrada.—Chaufot.

El amar es la sola locura razonable en este mundo insensato.—Mery.

El amor se desflora con la publicidad: el secreto le conserva su aroma.—Anónimo.

El amor verdadero hace castos sus placeres: es más bien una virtud que una pasión.—Belmes.

El amor aviva el entendimiento á las mujeres, y se lo quita á los hombres.— Soulié.

El amor puro y desinteresado es la fición más noble de las almas bellas; es la privación del egoísmo.
Anónimo

Se ha dicho del amor que hace milagros; esto es la verdad, sobre todo el amor materno.—E. Desdemaine.

El amor es el solo principio de reforma con el cual podemos contar.
Browson.

COMUNICADOS.

PERMANENTE

A mis compañeros como oficiales de Zapatería hago saber; que en el establecimiento de que es dueño el administrador el señor Alberto, establecimiento conocido con el nombre de Zapatería Cubana, se me deben tres pesos de trabajo; y lo pongo en conocimiento de mis compañeros para que se libren de trabajar allí, sin q' les espaguen adelantado.

Carlos Mora.

Señor

Inspector General de Enseñanza.

Leemos en el número 1,078 de *El Heraldo* de 31 del pasado una correspondencia; fecha 29 del mismo mes, en que se hacen muchos elogios de la Escuela de Varones de esta ciudad.

Que el Maestro Director pertenece al número de los que abundan en el país, y que el *1er. Maestro* que enseña el *3er. grado* pertenece á los pocos buenos, lo asegura más de un entendido en la carrera de la instrucción. Ahora, ¡será justo que el Director devengue el sueldo sin dar clase alguna, en una Escuela de 2º orden, donde sólo se enseña hasta el *3er. grado*!

Puntarenas, Setiembre de 1895.

Julian Solano

Ofrece vender teja vieja en buen estado.

En la Iglesia de la Merced en construcción se le encontrará.

San José, setiembre 1º de 1895

AVISO

Al público un **Jardin y Huerta** nueva en el alto de la Cuesta de Moras frente del Colegio de Señor.

Bouquet, Coronas, Verduras y Plantas etc., etc., á un módico precio.

Viuda de Gil

Fabrica de jabones establecida en 1873

Los mejores y más baratos jabones de la plaza.

Venta 2.000 cajas mensuales.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 187.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana, Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupa.

Francisco Valiente T.

Nueva Galería

Fotografica de F. de Fienne & Cia
FRENTE AL "IMPERIAL HOTEL" AVENIDA CENTRAL

OBSEQUIO PÚBLICO

A fin de dar á conocer nuestros trabajos al público costarricense hemos decidido lo siguiente:

Haremos por el espacio de *un mes solamente*, desde el 15 de agosto hasta el 15 de setiembre inclusive,

Una docena de retratos imperiales busto

Y un magnifico CRAYON tamaño 16 por 20

PULGADAS INGLESAS con su correspondiente marco dorado, fino, y vidrio

El todo por **40 pesos**

Garantizamos el trabajo.

Felipe de Fienne & Cia

Fotografía abierta todos los días du 8 a. m. á 5 p. m.

Se paga adelantado la mitad de los trabajos que se encarguen

Agencia

de funerales y circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.º

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

UN CABALLO.—Bueno por dentro y por fuera, se ofrece en venta.

En la Caballeriza de don Beltrán Murillo está á la orden para examinarse.

Tiene cinco años de edad (aunque no tenemos la fe de bautismo). Es hermoso y bueno.

Véalo.

En la Tipografía de *El Pabellón Liberal*; se dará razón del precio.

Pastelería de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tostes de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, ligos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

Permanente

Suplico á los señores

Don Felipe Mora

„ José Rodríguez

„ Rafael Calvo

„ Abraham Conejo

„ José M.º Coto

„ Froilán Castro

„ L. Muñoz

„ Lisimaco Hoyos

„ Genaro López

FRANC.º DE PAULA CAMPOS

En los números siguientes dirigire la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

El Administrador.

“Costa Rica's Resources national exposition”

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,
RICARDO VILLAFRANCA.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Manuel Bejarano

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, enero de 1895.

OJO

Un joven con muy buenas recomendaciones desea ocuparse en una cantina ó tienda ó almacén.
En esta imprenta se dará razón

SUPPLICO

A las personas que me dispensen su confianza ocupándose para asuntos de Funerales y distribución y tarjetas, me hagan el favor de consultar antes su precio, pues hago entierros de 1.º, 2.º y 3.º

Domingo Mora

Atención

El infrascrito ofrece limpiar ESCUSADOS á precios módicos. Cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados. Los trabajos serán ejecutados después de las once de la noche sin que las familias experimenten perjuicio alguno.

RAMON GONZÁLEZ

Cuarta de Moras.—Hacienda de don Francisco Perata, *La Inocencia*.

San José, 25 de febrero de 1895.

Obras de hierro y de madera

FEDERICO MEDCALF & C.º, ejecutan en su taller toda clase de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, áticos, monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En madera, hacemos contratos para puertas y ventanas, á precios módicos.

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y materiales necesarios.

Para referencias ó informes entenderse con don Alejo Marín J. ó con nosotros en nuestro taller

San José, de Costa Rica.

TIPOGRAFIA LIBERAL